



Circular 79/18.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2018.

Asunto: Reformas a la Ley de Propiedad Industrial en Materia de Marcas.

Estimados Afiliados:

Por considerarlo de su interés, les compartimos un resumen elaborado por el Despacho Aguilar y Loera sobre las reformas recientes a la Ley de la Propiedad Industrial en materia de marcas, publicadas en el DOF el pasado 18 de mayo.

Además de las nuevas disposiciones generales para las marcas, se incluyen disposiciones para las marcas colectivas, marcas de certificación, marcas notoriamente conocidas y famosas, así como los principales cambios en el procedimiento para el registro de marcas y para la nulidad y caducidad de marcas.

A t e n t a m e n t e ,

---

Ing. Alfonso Moncada Jiménez  
Presidente Comisión de  
Normalización

---

Ing. René Fonseca Medina  
Director General